

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAKINGIDEAS S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicado en ubicadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BAKINGIDEAS S.A., con la concurrencia de la Señora Ingeniera CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de doscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativas; la señorita ING. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; la señorita ING. KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO por sus propios derechos, propietaria de doscientos setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de BAKINGIDEAS S.A.

Por disposición de las accionista preside la sesión la Ing. CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Ing. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelve la unanimidad constituirse en Junta General universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes una vez que este ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económica del año 2018; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía con fecha 13 de marzo del 2019; expuesto esto, interviene la accionista de la compañía Sra. Cristina Loaiza Romero, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este Informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el Comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.


Sra. Cristina Lisbeth Loaiza Romero
Presidente de la Junta de Accionistas

